



OFICIO N° 107963
INC.: solicitud

Irg/asj
S.40°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

La Diputada señora CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector "Los Castaños", perteneciente a la comuna de Vitacura, a causa de reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES





VALPARAÍSO, junio 17 de 2025

DE: H. DIPUTADA CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC

A: MINISTRO DE ENERGÍA

SR. DIEGO PARDOW LORENZO

SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

SRA. MARTA CABEZA VARGAS

MAT.: PLAN DE FISCALIZACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE REITERADOS CORTES DE ENERGÍA SECTOR LOS CASTAÑOS COMUNA DE VITACURA

Se ha contactado con la suscrita, la señora Ruth Mena, vecina del sector Los Castaños de la comuna de Vitacura, quien me expresa, en representación de sus vecinos, su "profunda preocupación y frustración ante los constantes cortes intermitentes de luz que afectan nuestra comunidad."

La señora Ruth indica que, a pesar de sus numerosas llamadas y reclamaciones, "los servicios no se reponen de manera óptima, lo que nos deja sin luz una y otra vez. Esto no solo es incómodo -añade- sino que provoca daño a los electrodomésticos y, lo más grave, afecta a las personas electrodependientes.

A juicio de los vecinos, es necesario que se realice un mejoramiento integral del sistema eléctrico en su sector, para garantizar que los servicios sean confiables y estables.

Es por lo anterior, y basada en lo planteado por la señora Ruth Mena, es que solicito al Ministro de Energía y a la Superintendente de Electricidad y Combustible, se realicen las fiscalizaciones correspondientes que permitan contar con un diagnóstico exhaustivo del sistema eléctrico de la citada zona residencial de la comuna de Vitacura; implementar las reparaciones y mejoramientos necesarios para garantizar la confiabilidad y estabilidad del servicio, y establecer un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros cortes.

Atentamente,

CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC
Diputada Distrito 11, Región Metropolitana

DISTRIBUCIÓN

1. Sra. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputada
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

